





FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACION JURIDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción,

ARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE
O EL OTORGAMIENTO DEL
Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno
SERVICIO
SERVICIO
SERVICIO

	Aviso		Circular	Decreto		Manual	Reglas	
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Código		Convenio	Ley	1.a 1.b	Reglamento	Resolución	
	Otro	1.a 1.b						

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.

Procedimiento para pertenecer a los talleres:

- 1.Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito.
- 2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.
- 3. Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo.

Los horarios de clases son de las 16:00 a las 19:00 horas.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

EL taller está dirigido a toda la población en general.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		
Escrito libre		
Medios Electrónicos		
Formato		
Verbal		
Otro		

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1. Nombre del solicitante
- 2. Edad
- 3. Dirección y teléfono
- 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad
- 5. Identificación del taller al que se desea ingresar

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				
		Original	Copia	
1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor)		1	
2	Acta de nacimiento		1	
3	Fotografías tamaño infantil	2		
4	Curp		1	
5				

9. PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
Inmediato
10. FICTA
NO APLICA
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
NO APLICA







FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

		12. VIGENCIA		
	Servicio gratuito			
	URÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, nciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	Ciclo escolar (200 días)		
	No aplica			
13. CR	ITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE		
Se requiere la p	presencia física del interesado para ser inscrito.	Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura		
. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 14:00 a las 19:00 hora:	SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANT		
TELÉFONO 1	(01 755) 554 40 70	LA DEPENDENCIA		
TELÉFONO 2				
CORREO ELECTRÓNICO	Titular Profr. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánch	hez		
ORREO ELECTRÓNICO cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Cent Zihuatanejo, Guerrero.		JUL-AGOS-SEP-2023		
. PLAZO CON EL QUE C	UENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANT PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN		
	NO APLICA	NO APLICA		
	VISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, E CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO E SERVICIO		
NO APLICA		NO APLICA		
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA		22. INFORMACION QUE DEBERA CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓ CON MOTIVO DEL SERVICIO		
NO APLICA		NO APLICA		

LOS TALLERES QUE IMPARTE CASA DE LA CULTURA, ES ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL (NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS) Y SON TOTALMENTE GRATUITOS.